



# SOCIEDAD CIENTIFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UMSA SCEM - UMSA

Fundada el 25 de Noviembre de 1987

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista SCIENTIFICA es el órgano oficial de difusión científica de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (SCEM UMSA). Publica temas relacionados con ciencias básicas, ciencias clínicas, ciencias quirúrgicas, medicina preventivo-social, medicina materno-infantil, educación médica, actualizaciones, misceláneas y ética médica, se considerará publicaciones en las siguientes secciones: artículos originales, artículos especiales, revisiones bibliográficas, casos clínicos, imagen clínica y cartas al editor.

Sus espacios están abiertos a estudiantes de pregrado de medicina humana como a todo miembro de la comunidad médica que desee publicar sus trabajos, cumpliendo con las políticas editoriales que a continuación se mencionan:

### I. PUNTOS A CONSIDERAR ANTES DE ENVIAR UN MANUSCRITO

#### Publicación redundante o duplicada

Una publicación redundante o duplicada es aquella cuyo material coincide sustancialmente con una publicación previa. La revista SCIENTIFICA no recibirá material de trabajo que sea duplicado.

#### Autoría

Todas las personas designadas como autores deben calificar como tales. Cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo para responsabilizarse públicamente por el contenido del mismo. El crédito de autor sólo debe basarse en:

1. Contribución sustancial en la concepción y diseño del estudio, o su participación en la obtención de datos, o el análisis e interpretación de los resultados.
2. Escritura del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual importante.
3. Aprobación final de la versión a ser publicada.

#### No existe la figura del asesor, este irá como autor o dentro de agradecimientos según corresponda.

La adquisición de fondos, la recolección de datos, o la supervisión general del grupo de investigación, por sí mismas, no justifican la autoría. Los miembros del grupo que no reúnen dichos criterios deberían figurar, si están de acuerdo, en los agradecimientos.

#### Infracciones éticas en publicación

Se rechazarán aquellos trabajos en los que se encuentren vicios de autoría, plagio de información o fraude de datos; no cumplir las normas éticas vigentes en publicación dadas por el Committee on Publication Ethics (COPE).

#### Protección del derecho a la privacidad de los pacientes

No pueden publicarse descripciones, fotografías u otros detalles que contribuyan a identificar al paciente a menos que esta información sea indispensable para la publicación, en cuyo caso el paciente, el padre o tutor, en menores de edad, expresen su consentimiento por escrito.

#### Figura del Asesor

El asesor da su consentimiento escrito mediante una carta dirigida a Revista SCIENTIFICA SCEM UMSA (modelo disponible en [www.revistascientifica.blogspot.com](http://www.revistascientifica.blogspot.com)).

El asesor figura como autor o en agradecimientos.

## II. NORMAS GENERALES:

#### Requisitos técnicos:

a. El manuscrito deberá ser tipiado en letra Arial 11, con márgenes de 2,5cm cada lado, en 1,5 espacio

usando el programa Microsoft Word y las tablas en Microsoft Excel.

- b. Seguir la secuencia: carta del asesor, página del título y autores, resumen y palabras clave, desarrollo del artículo, referencias, tablas y figuras. **Comenzar cada sección o componente en una nueva página.**
- c. Numerar las páginas consecutivamente comenzando con la página del título, en la esquina inferior derecha de cada página.
- d. Incluir permiso para reproducir material previamente publicado o para el uso de ilustraciones que puedan identificar seres humanos.

## III. NORMAS ESPECÍFICAS:

### ARTICULOS ORIGINALES

Los artículos originales estarán divididos en las siguientes secciones: 1.Carta del Asesor 2.Página de Título 3.Resumen 4.Introducción 5.Material y método, 6.Resultados 7.Discusión 8.Agradecimientos 9.Bibliografía, 10.Tablas y Figuras.

En su redacción deben tener como **máximo 3500** palabras sin contar los gráficos y las referencias (adjuntar el número de palabras). Los artículos extensos pueden necesitar subtítulos dentro de algunas secciones (especialmente las secciones de resultados y discusión) para clarificar sus contenidos.

#### 1. Página del título:

Contiene:

- 1.1. El título del artículo, éste debe ser conciso e informativo. **En dos Idiomas Español e Inglés.**
- 1.2. Nombre y apellido de cada uno de los autores con su grado académico más alto y la institución a la que pertenecen.
- 1.3. Nombre y dirección del autor al cual debe dirigirse la correspondencia acerca del manuscrito (responsable del trabajo)
- 1.4. Título resumido: el cual no debe tener más de **70** pulsaciones (letras).
- 1.5 Número de palabras utilizadas en el artículo (desde Introducción), sin contar los gráficos y las referencias.

#### 2. Resumen y palabras clave:

- 2.1. Resumen estructurado de **hasta 250 palabras**.

Contiene:

- **Objetivo:** finalidad del estudio.
- **Diseño:** tipo de investigación, tipo de controles, asignación de grupo.
- **Lugar:** institución o instituciones en donde se realizó la investigación.

- **Participantes:** sujetos de estudio, animales de laboratorio u otros materiales.

- **Intervenciones:** procedimientos realizados, selección de los sujetos de estudio o animales de laboratorio; métodos de observación e intervención, duración, análisis estadístico.

- **Resultados:** hallazgos principales, efectos específicos y su magnitud, así como su significado estadístico.

- **Conclusiones:** a las que se ha llegado en el estudio, harán énfasis en aspectos u observaciones nuevas e importantes del estudio.

2.2. Palabras clave: de tres a seis palabras o frases cortas que ayuden a clasificar el artículo. No inventar términos, utilizar los de encabezamiento de materia médica del Index Médico (MeSH).

2.3. Abstract: resumen literal en inglés.

2.4. Keywords: palabras clave en inglés.

#### 3. Introducción:

Establece el propósito del artículo y resume la justificación para el estudio u observación. Asimismo, proporciona sólo los antecedentes pertinentes y no incluye datos o conclusiones del trabajo que se está informando.

#### 4. Material y método:

Describe claramente lo que se realizó en el trabajo de tal forma que sea posible reproducir el estudio. Se

presenta en forma concisa cómo se seleccionaron los sujetos de observación o experimentales (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles).

Identificando las características importantes de los sujetos. Identificar los métodos, aparatos, y procedimientos en detalles suficientes, suministrar referencias y una descripción breve de los métodos que hayan sido utilizados, incluso los estadísticos, describir métodos nuevos o sustancialmente modificados, dar razones para su uso y evaluar sus limitaciones. Identificar precisamente todas las drogas y los químicos usados, incluido el nombre(s), genérico(s), dosis y vía(s) de administración.

Los informes de estudios clínicos aleatorios deben presentar información de todos los elementos mayores del estudio. Se debe dejar en claro cómo y por qué se realizó un estudio de una manera particular.

4.1. Ética: Cuando se realizan estudios clínicos en seres humanos los procedimientos llevados a cabo deben estar **explícitamente de acuerdo con la Declaración de Helsinki revisada en 2003**.

4.2. Estadísticas: Describir los métodos estadísticos con suficiente detalle que permita la verificación de resultados a un lector que conozca y tenga acceso a los datos originales.

#### 5. Resultados:

Presentar sus resultados en una secuencia lógica en el texto, cuadros e ilustraciones. No repetir en el texto todos los datos de los cuadros o ilustraciones; enfatice o resuma sólo las informaciones importantes. Las tablas e ilustraciones deben ser utilizadas en el número estrictamente necesario para explicar el material y para valorar su respaldo. Utilizar gráficos como alternativa para las tablas con numerosas entradas.

#### 6. Discusión:

Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes. Evitar la repetición en detalle de los datos u otros materiales suministrados previamente en las secciones de "introducción" y "resultados". Incluir en esta sección las implicancias de sus hallazgos y sus limitaciones, incluidas sus perspectivas para investigaciones futuras. Relacionar las observaciones con otros estudios relevantes.

Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, pero evitar frases no calificadas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos.

#### 7. Agradecimientos:

Las personas que hayan contribuido intelectualmente al material pero cuya intervención no justifica la autoría pueden ser nombradas.

Es responsabilidad de los autores obtener permisos escritos de las personas que se mencionen en los agradecimientos, porque los lectores pueden inferir su aprobación de datos y conclusiones.

#### 8. Referencias bibliográficas:

Deben ser numeradas en números arábigos entre paréntesis y relacionadas en superíndice (en el texto y en las referencias), en el orden en el cual están mencionadas en el texto, tablas o leyendas.

Seguir normas dadas en *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*.

(Disponible en: [www.scem.fment.umsa.bo](http://www.scem.fment.umsa.bo) o en [www.revistascientifica.blogspot.com](http://www.revistascientifica.blogspot.com))

Los autores son responsables de la exactitud de las referencias.

#### 9. Tablas:

Tener en cuenta:

- 9.1. No usar líneas internas horizontales o verticales.
- 9.2. Asegurarse de que cada tabla esté citada en el texto.

- 9.3 Numerar cada una consecutivamente en el orden en que son citados por primera vez en el texto y suministrar un título breve para cada una de ellas.



# SOCIEDAD CIENTIFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UMSA SCEM - UMSA

Fundada el 25 de Noviembre de 1987

9.4. Asignar a cada columna un encabezamiento corto o abreviado y colocar materia explicativa en notas al pie, no en los encabezamientos. Explicar en las notas al pie abreviaturas no estándares usadas en cada cuadro.

9.5. Para las notas al pie, utilizar uno de los símbolos siguientes, en esta secuencia: (\*, \*\*, †, ‡, §, ||, ¶, ††, ‡‡).

#### 10. Ilustraciones (figuras):

Las figuras deben ser dibujadas profesionalmente o fotografiadas. Enviar las ilustraciones en formato JPEG, de 203 x 254 mm. Letras, números y símbolos deben ser claros y nítidos y de suficiente tamaño para que cuando sean reducidos cada ítem sea legible. En las ilustraciones no deben colocarse ni títulos ni leyendas detalladas.

Las figuras deben numerarse consecutivamente en el texto. Si una figura ha sido publicada, debe reconocerse la fuente original.

#### 11. Unidades de medida:

Todas las demás mediciones o sus múltiples decimales, incluyendo las de química clínica y hematológicas deben ser presentadas en términos del Sistema Internacional de Unidades (SI).

#### 12. Abreviaturas y símbolos:

Usar sólo abreviaturas estándares. Evitar abreviaturas en el título y en el resumen. El término completo del cual deriva la abreviatura debe preceder a su primer uso en el texto a menos que sea una unidad estándar de medida.

## CASOS CLÍNICOS

Se consideran para su publicación los casos clínicos que proporcionen aportes importantes al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos clínicos y biológicos de una enfermedad.

Las secciones se ordenan como sigue: 1. Carta del Asesor. 2. Página del título. 3. Resumen (no estructurado), 4. Introducción, 5. Presentación del caso (que deberá incluir enfermedad actual, historia anterior, examen físico, interconsultas, exámenes auxiliares, diagnóstico diferencial y tratamiento aplicado), 6. Discusión, 7. Bibliografía. 8. Tablas y figuras (a Color).

En su redacción deben tener como máximo 3000 palabras sin contar los gráficos y las referencias. (Seguir las pautas de un artículo Original)

## ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Esta sección contendrá información sobre un tema de actualidad y de relevancia médica. (Práctica clínica, conceptos actuales, tratamiento farmacológico, mecanismos de la enfermedad, avances médicos, historia de la medicina). Las secciones se ordenan como sigue: 1. Carta del Asesor. 2. página del título. 3. Resumen (No estructurado), 4. Introducción, 5. Casuística (Presentación de la revisión), 6. Discusión 7. Agradecimientos, 8. Bibliografía, 9 tablas y figuras (a color). En su redacción deben tener como máximo 3000 palabras sin contar los gráficos y las referencias (Seguir las pautas de un artículo Original)

## ARTICULOS ESPECIALES

Son artículos solicitados por el Comité Editor, con el fin de profundizar en temas relacionados a la investigación biomédica, estadística, casos problema, epidemiología, misceláneas, reflexiones, historia, actualizaciones, entrevistas, ética y publicación científica.

## CARTAS AL EDITOR

Tienen preferencia en esta sección la discusión de trabajos publicados (especificar el artículo a comentar), o de temas médicos de la actualidad, así como aportar opiniones, observaciones o experiencias siempre y cuando introduzcan información novedosa.

Las secciones se ordenan como sigue:

1. página del título 2. Texto 3. Referencias (Seguir las pautas de un artículo Original)  
El texto no deberá exceder 500 palabras (sin incluir referencias), con una ilustración o tabla.

## IMAGEN CLINICA

Se incluirán fotografías clínicas, medicina diagnóstica como radiografías, tomografías, endoscopias, registro o microfotografías, y todas las imágenes que contribuyan al conocimiento médico.

Las secciones se ordenan como sigue:

1. página del título. 2. Fotografía en formato JPGE de excelente calidad. 3. Texto (que deberá incluir: Localización o institución médica donde fue tomada la fotografía, Fecha de toma de la fotografía, descripción breve de la historia clínica, descripción del diagnóstico con una correlación clínica de la imagen, respuesta al tratamiento si lo hubo y la condición actual). 4. Referencias (Seguir las pautas de un artículo Original)

El texto no deberá exceder 500 palabras

## IV. Recepción de Artículos

1. Seguir a cabalidad las normas establecidas para presentación de trabajos en la revista SCIENTIFICA

2. Enviar el trabajo de investigación digitalmente en formato Microsoft Word 2003 – 2007 al correo: [revista\\_scientifica@hotmail.com](mailto:revista_scientifica@hotmail.com) con la identificación correspondiente.

3. Cualquier duda contactarse mediante correo electrónico [revista\\_scientifica@hotmail.com](mailto:revista_scientifica@hotmail.com) o llamar a Editor en Jefe José Andrés Burgos Zuleta. 72586888

## V. PROCESO EDITORIAL

Los trabajos que lleguen a la recepción de SCIENTIFICA SCEM UMSA recibirán un correo electrónico de respuesta a través del cual podrán obtener información sobre el estado de revisión de su manuscrito, que seguirá las siguientes fases:

1. **Revisión editorial:** Se remite el trabajo al Comité Editorial, quien lo revisa y decide si se somete a revisión externa; en este proceso se evalúa los aspectos formales del manuscrito, descrito en las instrucciones a los autores, pudiendo ser devuelto a los autores por incumplimiento de estas normas.

2. **Revisión externa o por pares (peer review):** Se remiten a revisión externa todos los manuscritos no rechazados en primera instancia por el Comité Editorial.

Los manuscritos se remiten al menos a dos Asesores de la revista SCIENTIFICA.

La elección de los revisores se realiza atendiendo al contenido del manuscrito. Si la opinión de los revisores es diferida, el Comité enviará el manuscrito a un tercer revisor.

3. **Consejo Editorial:** Considerando los informes y la evaluación previamente realizados, el Consejo Editorial establece la decisión de publicar o no el manuscrito.

**4. Revisión tras aceptación del trabajo:** Una vez aceptados los manuscritos, estos se someten a una corrección de estilo. Los autores podrán comprobar los cambios realizados por el corrector al recibir la "prueba de imprenta", aprobar los cambios o sugerir modificaciones.

**5. Prueba de Imprenta:** La Dirección enviará al correo electrónico del autor corresponsal la versión final previa a la publicación en formato PDF. No se admitirán modificaciones en la estructura de los manuscritos ya aceptados.

*En todas las fases el autor puede recibir observaciones, para aclarar algunos puntos o modificar diferentes aspectos del manuscrito, debiendo el autor responder en un plazo de tres días, de no hacerlo en dicho plazo el manuscrito podrá ser retirado del proceso de edición. Una vez resueltas las observaciones el manuscrito pasará a la siguiente etapa.*